

principal de doce metros de anchura por cincuenta y un metros de largo, cubierta de dos aguas, de hormigón armado, con tirantes de hierro al descubierto, soportada por pilares, también de hormigón armado, cerrando los intercolumnios de fábricas de ladrillo; otra nave lateral, adosada a la anterior, de siete metros de anchura por veintidós metros de largo, con cubierta plana de hormigón armado, soportada por pilares del mismo material, cerrada con fábrica de ladrillo; una dependencia adosada a las dos naves anteriores, destinada a oficinas, con veinticinco metros cuadrados de superficie, que estructuralmente forma parte de la nave lateral; otra dependencia adosada a todo lo anterior, destinada a almacén, de veinte metros cuadrados de superficie, con cubierta de hormigón armado, sobre fábrica de ladrillo; otra dependencia adosada, también, a todo lo anterior, destinada a vestuario, comedor, y aseo personal, con cien metros cuadrados de superficie, en dos plantas, con estructura de hormigón armado, cubierta plana del mismo material y cerramiento de fábrica de ladrillo, y, por último, una estructura de hormigón armado, adosada a todo lo anterior, soportando un depósito de agua de diez mil metros cúbicos de capacidad, y una escalera exterior para acceso al comedor de personal. La superficie cubierta, en total, supone unos novecientos metros cuadrados. El saneamiento consta de aparatos sanitarios de porcelana blanca, desagües primarios de tubería de plomo, y red general de aguas fecales, en tubería de hormigón que termina en fosa séptica y pozo filtrante. Todas las cubiertas van provistas de bajantes, acometiendo a una red general de aguas pluviales, que vierten a un cauce próximo. La instalación eléctrica consta de conductores

principales de cable armado, líneas principales protegidas mediante tubo de acero y derivaciones de cable forrado de plástico, partiendo de un cuadro general. La red de alumbrado, que arranca del mismo cuadro, tiene igual disposición, salvo en las desviaciones de la zona de dependencia, en que va protegida bajo tubo «Bergmann» empotrado. Hay un cuarto de conexiones a espalda del cuadro de distribución, en donde se recibe por conductores bajo plomo la acometida de la línea aérea exterior. Las puertas, tanto exteriores como interiores, que comunican a naves de trabajo, son metálicas, en tanto las interiores de dependencias son de madera. Las ventanas son en todo caso de hierro. Se ha instalado la maquinaria que se determina en la escritura de constitución de hipoteca, que obra en autos, para ser examinada por los licitadores.

Inscrita la hipoteca en el tomo 1.720, libro 141 de Pinto, folio 198, finca 7.835, inscripción séptima, del Registro de la Propiedad de Getafe.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1976.—El Juez, Luis Antonio Burón.—El Secretario.—10.496-C.

VELEZ-MALAGA

Don Luis Felipe Vinuesa, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga y su partido,

Por el presente, se hace público, que en este Juzgado y con el número 130 de 1976 se tramita expediente promovido por el Procurador don Jesús Peláez Salto, en nombre de don José Navas Navas, sobre declaración de fallecimiento de Mercedes Virtudes Navas Martín, natural de Algarrobo, hija de José y Cándida, y vecina que fue de esta ciudad, donde tuvo su

último domicilio con anterioridad al año 1928 ignorándose su paradero o situación y la que tendría en la actualidad la edad de noventa y tres años y estaba casada con don Juan Navas Navas, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Vélez-Málaga a 22 de junio de 1976.—El Secretario Judicial.—10.403-C.
1.ª 7-8-1976

JUZGADOS COMARCALES

AGUILAR DE LA FRONTERA

Don Arturo Reyes Téllez, Juez Comarcal por prórroga de jurisdicción del Juzgado Comarcal de Aguilar de la Frontera,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias de juicio verbal de faltas número 40/1976, contra otro, y Cristóbal Luque Lucena, de treinta años de edad, de estado soltero, natural de Aguilar de la Frontera, hijo de Manuel y de Antonia, de profesión mutilado, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, en la calle Membrilla, número 3; por el presente, se cita al referido Cristóbal Luque Lucena, para que en el término de diez días comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Calvo Sotelo, número 7, a fin de ser reconocido por el Médico Forense de las lesiones que sufrió el día 20 del pasado mes de marzo, que le fueron producidas en reyerta.

Y para que conste, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Aguilar de la Frontera a 20 de abril de 1976.—El Juez Comarcal, Arturo Reyes.—El Secretario.—3.485-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de autogruas hidráulicas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de autogruas hidráulicas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 57/76-94.

Relación de artículos y precio límite

Cuatro autogruas hidráulicas, por un importe límite total de 49.000.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de doce meses, a partir de la adjudicación en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 3 de septiembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 7 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.671-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de eslabones para carros de combate.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de eslabones para carros de combate, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 34/1976-107.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
4.500 eslabones completos para carros de combate M-47, por un importe total de	47.250.000
5.500 eslabones completos para carros de combate M-48, por un importe total de	61.050.000

Los ofertantes deberán entregar un conjunto de dos cadenas de cada carro de combate en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10, antes de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro diez.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta del día 7 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.672-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de furgonetas de 1/4 toneladas, normales

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de Furgonetas de 1/4 toneladas, normales, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 70/76-104.

Relación de artículos y precio límite

Seis furgonetas de 1/4 toneladas, normales, por un importe límite total de 768.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación en la base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica 81 del polígono dos del término de Ribagorda.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 81 del polígono dos del término de Ribagorda, de 1-60-72 hectáreas.

Tipo de licitación: 22.333 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario. Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.872-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 20 del polígono 14-B del término de Garcinarro.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 20 del polígono 14-B del término de Garcinarro, con 80 áreas 68 centiáreas.

Tipo de licitación: 10.840 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario. Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.873-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica 420 del polígono 18 del término de Olivares del Júcar.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Ha-

ciencia de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 420 del polígono 18 del término de Olivares del Júcar, de seis áreas y 64 centiáreas.

que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 3 de septiembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.670-A.

Tipo de licitación: 2.872 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario. Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.874-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de antigua casilla de Peones Camineros, en ruinas y terrenos anejos.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de antigua casilla de Peones Camineros, en ruinas y terrenos anejos, de 800 metros cuadrados, sita en el kilómetro 7,725 C-202, término de Huate.

Tipo de licitación: 24.750 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario. Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.875-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia quinta subasta para la venta de antigua casilla de Peones Camineros, en ruinas y terrenos anejos.

Se saca a pública subasta, por quinta vez, para el día 22 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de antigua casilla de Peones Camineros, en ruinas y terrenos anejos, de 2.552 metros cuadrados, sita en la carretera Madrid-Cartagena, término de Santa María de los Llanos.

Tipo de licitación: 38.225 pesetas.

Todos los gastos originados o que se originen serán de cuenta del adjudicatario. Cuenca, 26 de julio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—5.876-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se indican.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado, en sesión de 27 de julio de 1976, convocar las subastas públicas para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de los edificios de Centros Primarios de Sanidad con Casa de Médico de los pueblos de esta provincia, según relación que seguidamente se indica. Las subastas que se indican se ajustarán al pliego de condiciones técnicas y económicas que figurarán en su respectivo expediente, que regirá individualmente para cada una de ellas.

Lote A. Centro Primario de Sanidad, con Casa de Médico en Torija, Budia, Pareja, Trillo, Riba de Saëlces, El Pobo de Dueñas, Villed de Mesa, Maranchón y Villanueva de Alcorón.

Precio tipo: 33.525.328 pesetas.
Fianza provisional: 870.507 pesetas.
Clasificación del Contratista: C-2.4.6. y 9.

Lote B. Centro Primario de Sanidad con Casa de Médico en el Casar de Talamanca, Uceda, Marchamalo, Hita, Humanaes de Mohernado, Mandayona, Cogolludo, Tamajón, Hiendelencina y Atienza.

Precio tipo: 37.250.364 pesetas.
Fianza provisional: 745.007 pesetas.
Clasificación del Contratista: C-2.4.6. y 9.

Lote C. Centro Primario de Sanidad, con Casa de Médico, en Chiloeches, Horche, Tendilla, Peñalver, Almonacid de Zorita, Albalate de Zorita, Almoquera, Yebra y Mondéjar.

Precio tipo: 33.525.328 pesetas.
Fianza provisional: 670.507 pesetas.
Clasificación del Contratista: C-2.4.6. y 9.

El plazo de ejecución es de diez meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Oficina de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial de Guadalajara) todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El modelo de proposición para concurrir a la subasta será el siguiente:

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año, y examinados los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de obras comprendidas en el lote se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones para cada lote se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, expresando su contenido y el nombre del licitador. Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo anterior. El otro sobre contendrá la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad si el licitador es Contratista individual y escritura pública de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de una Empresa y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Documento acreditativo de la clasificación del contratista conforme se indica en cada obra.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado reglamento.

e) Los que acudan a licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

f) Carné de Empresa con responsabilidad, establecida por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas al Secretario de la Comisión Provincial (Gobierno Civil de Guadalajara).

El acto de la subasta tendrá lugar al cuarto día siguiente hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil, a las once horas, ante la Mesa de contratación, previamente constituida según el artículo 102 del Reglamento de Contratación del Estado, y siguiendo el procedimiento de los artículos 103 y siguientes del precitado reglamento para el acto de la subasta.

Los gastos que origine esta subasta de cualquier índole que fuere, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 29 de julio de 1976.—El Gobernador Civil Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—6.107-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-208.M, 11.77/75, Badajoz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de mayo de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-208.M 11.77/75, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Badajoz.—Ensanche y mejora del firme. Carreteras N-630, de Gijón-Sevilla, puntos kilométricos 285,5 a 344,5 y N-435, Cáceres-Huelva, puntos kilométricos 0,0 a 4,8. Tramos: Mérida a N-432 y N-630 a Zafra», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 349.807.838, que produce en el presupuesto de contrata, de 449.824.471 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,777999039. Revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.065-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-P-4PE, 11.30/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de junio de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-P-4PE, 11.30/76, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Palencia.—CC-627, de Burgos a Potes, puntos kilométricos 104,07 al 107,50. C-624, de Cervera a Sahagún, puntos kilométricos 0,00 al 5,25. C-626, de Cervera, a La Magdalena, puntos kilométricos 0,00 al 27,00. Reparación de mortientes, reperfilado y capa de rodadura», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 35.000.012 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 35.000.012 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.063-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-797, 11.65/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso celebrado en esta Dirección General el día 23 de enero de 1976 para la ejecución de las obras de «Enlace de la autopista del Manzanares con el eje de Alcorcón, en las proximidades del Puente del Rey. Construcción del enlace del Puente del Rey», provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de: «Madrid.—Enlace de la autopista del Manzanares con el eje de Alcorcón, en las proximidades del Puente del Rey. Construcción del enlace del Puente del Rey», a «Dra.ados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 642.041.977, que produce en el presupuesto de contrata, de 642.041.977 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1, y con un plazo de ejecución de diecinueve meses. Revisión, fórmula tipo 4.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director general.—Enrique de Aldama Miñón.—5.066-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio para ejecución de dos obras por el sistema de concurso restringido.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 16 de julio de 1976, relativo al anuncio de concurso restringido para la ejecución de dos obras, se rectifica el párrafo tercero del apartado 8.3 en el sentido siguiente:

Página 13899 (primera columna). Dice: «Contenido: El que se detalla en el apartado 11.2. del pliego...».

Debe decir: «Contenido: El que se detalla en las páginas 7/11 del pliego...».

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—6.129-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Villaviudas (Palencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Villaviudas (Palencia), a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 10.317.575 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 10.317.575 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—5.160-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de defensa de la margen derecha del río Ebro en los parajes «Tuero» y «Rebolluelo», en término municipal de Rincón de Soto (Logroño).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de defensa de la margen derecha del río Ebro en los parajes «Tuero» y «Rebolluelo», en término municipal de Rincón de Soto (Logroño), a «Construcciones Caverro, S. A.», en la cantidad de 6.050.785 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 6.050.785 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.161-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras de diente para tráfico «Roll-On» «Roll-Off» en el puerto de Ibiza (Baleares).

Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos quince (9.852.915) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria, se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Baleares (Rubén Darío, número 24, Palma de Mallorca).

El importe de la fianza provisional será de ciento noventa y siete mil cincuenta y ocho (197.058) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 5 (con pilotes y tablas) del grupo F (marítimas), en su categoría B.

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Baleares, hasta las trece horas del día 17 de septiembre de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 24 de septiembre de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 21 de septiembre de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada, y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo:

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título, el del proyecto, el nombre del licitador, y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras, que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras, que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.206-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de saneamiento, con drenes, del sector B-XII, subsector Centro, segunda parte, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de saneamiento, con drenes, del sector B-XII, subsector Centro, segunda parte, zona regable del bajo Guadalquivir, segunda fase (Sevilla), a «Drenajes del Ebro, S. A.», en la cantidad de treinta y tres millones ochenta y siete mil setecientos noventa y nueve (33.087.799) pesetas, lo que representa una baja del 14,300 por 100 del presupuesto de contrata, que

asciende a treinta y ocho millones seiscientos ochenta mil setecientos setenta (38.608.770) pesetas.

Madrid 5 de julio de 1976.—El Presidente.—5.152-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en el concurso convocado para adquisición de una perforadora a percusión, por cable.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 25 de marzo de 1976, para adquisición de una perforadora a percusión, por cable, la Presidencia de este Instituto, con fecha 7 de julio de 1976, ha resuelto adjudicar este concurso a la firma «Schott Dubón, S. A.», con una perforadora a percusión, por cable, marca «Schott Dubón», modelo SR-800, montada sobre semiremolque, marca «Fruehauf», con las características que figuran en su oferta, por un importe de cinco millones novecientos treinta y siete mil novecientos una (5.937.901) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.172-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se rectifica la fecha límite de presentación de proposiciones para adquisición de catorce mil bandejas para viveros forestales, a que se refiere el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 29 de julio de 1976, página 14677.

El Director de este Organismo ha resuelto que, en relación con el concurso mencionado, la fecha límite de recepción de proposiciones, en lugar de ser a los veinte días de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», será hasta las doce horas del día 7 de septiembre de 1976.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Secretario general, Rosendo García Salvador.—5.983-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de cubiertas y cámaras para los aviones T-12 (C-212 «Aviocar») a la Empresa «Firestone Hispania, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la adquisición de cubiertas y cámaras para los aviones T-12 (C-212 «Aviocar») a la Empresa «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 7.208.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de junio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—4.883-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para el apoyo inicial de 32 aviones T. 12 (C-212 «Aviocar») de la serie (piezas normales), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 25 de junio pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, la adquisición de repuestos para el apoyo inicial de 32 aviones T.12

(C-212 «Aviocar») de la serie (piezas normales) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de pesetas 10.028.955, y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—5.369-A.

Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de cuatro consolas de control de tráfico aéreo a la Empresa «Electrificaciones Nacionales, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente por concurso el suministro de cuatro consolas de control de tráfico aéreo a la Empresa «Electrificaciones Nacionales, S. A.», en la cantidad de 10.031.520 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—4.863-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígono «Industrial», de Vich (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «Industrial», de Vich (Barcelona), por un importe de ciento sesenta millones doscientas ochenta y tres mil ochocientos catorce (160.283.814) pesetas, a favor de la Empresa «Ingeniería y Construcciones, Sala-Amat, S. A.».

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.—5.071-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígono «Bayas», de Miranda de Ebro (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «Bayas», de Miranda de Ebro (Burgos), por un importe de ciento ochenta y siete millones ochocientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y tres (187.823.843) pesetas a favor de la Empresa «Camino y Puertos, S. A.».

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.—5.072-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de paso de la calle D del polígono «Juncaril», de Albolote y Peligros (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratación del Estado, se hace público por el presente

anuncio que han sido adjudicadas las obras de paso de la calle D sobre el barriquito «Juncaril» y prolongación del colector del polígono «Juncaril», de Albolote y Peligros (Granada), por un importe de trece millones ciento noventa y seis mil ochocientos cuarenta y nueve (13.196.849) pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.».

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.—5.069-A.

Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (2.ª fase) del polígono «Industrial», de Huesca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua), 2.ª fase, del polígono «Industrial», de Huesca, por un importe de cincuenta y nueve millones cuatrocientas doce mil ciento veinticinco (59.412.125) pesetas, a favor de la Empresa «Corsán, S. A.».

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.—5.070-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos automóviles, tipo todo terreno, con destino al servicio de extinción de incendios forestales, en colaboración con ICONA.

Contratación por concurso de dos vehículos automóviles, tipo todo terreno, con destino al servicio de extinción de incendios forestales, en colaboración con ICONA.

Objeto: Adquisición de dos vehículos automóviles, tipo todo terreno, con destino al servicio de extinción de incendios forestales, en colaboración con ICONA.

Tipo de licitación: 815.000 pesetas.

Garantía provisional: 16.300 pesetas.

Plazo: El adjudicatario entregará el material, en perfectas condiciones de funcionamiento y uso, en el plazo de dos meses.

Pagos: El abono del precio contratado se realizará una vez recibido el material provisionalmente, previa la presentación por el adjudicatario de la correspondiente factura, por ejemplar cuadruplicado, y su aprobación por la Presidencia.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Bienes, en horas de las diez a las trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para adquisición de dos vehículos auto-

móviles, tipo todo terreno, anunciado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fue expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de pliegos: Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de las diez a las trece, ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas y Bienes, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso, y firmada por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso para adquisición de dos vehículos, tipo todo terreno, para el servicio de extinción de incendios forestales, presentada por, con domicilio fijado en La Coruña, en

Apertura de pliegos: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La Coruña, 6 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.595-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos, tipo ambulancia, para el transporte de enfermos.

Contratación por concurso de dos vehículos automóviles tipo ambulancia para el servicio de transporte de enfermos.

Objeto: Adquisición de dos vehículos tipo ambulancia, para el transporte de enfermos.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.
Garantía provisional: 14.000 pesetas.
Plazo: El adjudicatario entregará el material, en perfectas condiciones de funcionamiento y uso, en el plazo de dos meses.

Pagos: El abono del precio contratado se realizará una vez recibido el material provisionalmente, previa la presentación por el adjudicatario de la correspondiente factura, por ejemplar cuadruplicado, y su aprobación por la Presidencia.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Bienes en horas de las diez a las trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para adquisición de dos vehículos ambulancias, anunciado en el «Boletín Oficial de» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fue expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de pliegos: Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a las trece, ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas y Bienes en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso para adquisición de dos vehículos ambulancias, presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña en

Apertura de pliegos: Se realizará en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La Coruña, 6 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.597-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos, tipo furgoneta, con destino a los servicios de transporte de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Contratación por concurso de dos vehículos automóviles, tipo furgoneta, para el servicio de transporte de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Objeto: Adquisición de dos vehículos, tipo furgoneta, con destino a los servicios

de transporte de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Tipo de licitación: 770.000 pesetas.

Garantía provisional: 15.400 pesetas.

Plazo: El adjudicatario entregará el material, en perfectas condiciones de funcionamiento y uso, en el plazo de dos meses.

Pagos: El abono del precio contratado se realizará una vez recibido el material provisionalmente, previa la presentación por el adjudicatario de la correspondiente factura, por ejemplar cuadruplicado, y su aprobación por la Presidencia.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Bienes, en horas de las diez a las trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de), toma parte en el concurso para adquisición de dos vehículos automóviles, tipo furgoneta, para transporte de los establecimientos de Beneficencia, anunciado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fue expedido con fecha y renovado últimamente el

d) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de pliegos: Se efectuará durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de las diez a las trece, ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas y Bienes, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso para adquisición de dos vehículos tipo furgoneta para servicio de transporte de los establecimientos de Beneficencia presentada por don, con domicilio fijado en La Coruña en

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 6 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.596-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para la enajenación de las fincas que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en sesión de 15 de mayo de 1976 se anuncian las siguientes subastas para enajenación de las siguientes fincas:

Número de la subasta	Denominación de las fincas	Tipo de licitación	Superficie	Fianza
		Pesetas	m ²	Pesetas
1	Monte la Campiña	21.507.500	86.030	645.225
2	El Castro	213.600	1.068	6.408
3	Vieiro y Chousa Nova	136.000	2.761	4.140
4	Casa, corral y otros titulada De Blanco	90.000	2.100	2.700
5	○ Lindeiro	12.000	3.050	360
6	○ Pedrón	30.000	9.610	900
7	A retortela	3.500	1.800	105
8	Salgueiriño adentro	12.000	125	360
9	Salgueiriño afuera	5.000	1.824	150
10	Noudelos	15.000	4.842	450
11	○ Val	8.000	4.284	240

Pagos: El adjudicatario de cada finca vendrá obligado a ingresar en la Depositaria de Fondos Provinciales, durante el plazo de quince días desde que se le comunique la adjudicación definitiva, el importe total de la compraventa.

Descripción de las fincas y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio Provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso, de la casa núm., de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de enajenación de fincas propiedad de la Excm. Diputación Provincial anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra), para optar a la enajenación de la finca número denominada, sita en el término municipal de, sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la fianza para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

e) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de, número, piso

f) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

.....
.....
.....

En, a de de 197...
El licitador (firmado y rubricado).

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes

y Parque Móvil desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 12 de julio de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.639-2.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones en el Grupo Escolar «Virgen del Remedio».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Reparaciones en el Grupo Escolar «Virgen del Remedio».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán en plazo de cuarenta días.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario para 1977.

Tipo: Un millón ciento setenta y tres mil setecientos dieciocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (1.173.718,46), a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 33.474,00, y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., en nombre propio (o en el de....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a subasta para contratar las obras de reparaciones del Grupo Escolar «Virgen del Remedio».

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, José M. Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—6.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones en el Grupo Escolar «La Paz».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Reparaciones en el Grupo Escolar «La Paz».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán en plazo de cuarenta días.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario para 1977.

Tipo: Ochocientos treinta y seis mil setecientos ochenta pesetas con veinticinco céntimos (836.780,25), a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 25.104,00 y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., en nombre propio (o en el de....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a la subasta para contratar las obras de reparaciones en el Grupo Escolar «La Paz».

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en

todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.
(Fecha y firma.)

Alicante, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, José M. Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aseos y reparaciones en el Grupo Escolar «Padre Manjón» y «Miguel de Cervantes».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Construcción de aseos y reparaciones en el Grupo Escolar «Padre Manjón» y «Miguel de Cervantes».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se efectuarán en plazo de cuarenta días.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario para 1977.

Tipo: Un millón sesenta y tres mil seiscientos noventa y tres pesetas con setenta y dos céntimos (1.063.693,72), a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 30.147,00 y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., en nombre propio (o en el de....., según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a subasta para contratar la construcción de aseos y reparaciones en el Grupo Escolar «Padre Manjón» y «Miguel de Cervantes».

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.
(Fecha y firma.)

Alicante, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, José M. Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para construir e instalar tres aulas industrializadas, para Escuelas, en la barriada «Virgen del Remedio».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para construir e instalar tres aulas industriales, para Escuelas, en la barriada «Virgen del Remedio».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en plazo de quince días.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario L-1976.

Tipo: Dos millones setecientos veintiuna mil setecientos sesenta y seis pesetas (2.721.766).

Garantías: La provisional es de pesetas 64.435,00 y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., en nombre propio (o en el de....., según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo a concurso para construir e instalar tres aulas industrializadas, para Escuelas, en la barriada «Virgen del Remedio».

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.
(Fecha y firma.)

Alicante, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, José M. Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para construir e instalar un Grupo de dieciséis aulas industrializadas, para Escuelas, en la zona de ampliación de la Colonia «Virgen del Remedio».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para construir e instalar un grupo de dieciséis aulas industrializadas, para Escuelas, en la zona de ampliación de la Colonia «Virgen del Remedio».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en plazo de sesenta días.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario L-1976.

Tipo: Treinta y dos millones setecientos cincuenta mil pesetas (32.750.000).

Garantías: La provisional es de pesetas 412.500 y la definitiva al máximo porcen-

taje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., en nombre propio (o en el de....., según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente relativo al concurso para construir e instalar un Grupo de dieciséis aulas industrializadas, con destino a Escuelas, en la zona de ampliación de la Colonia «Virgen del Remedio».

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde, José M. Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Guardería Infantil «Santo Cristo».

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presidente del muy leal y muy ilustre Ayuntamiento de Balaguer.

Hace saber: Que se convoca subasta para:

1.º Adjudicar las obras de construcción de la Guardería Infantil «Santo Cristo», de Balaguer, de conformidad con las características que se detallan en las bases y proyecto técnico, por el precio de pesetas 6.939.982, a la baja.

2.º La garantía provisional será de pesetas 96.939.

3.º La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación sobre el primer millón sobre los cuatro siguientes, el 4 por 100 y sobre el resto el 3 por 100.

4.º Las proposiciones, contenidas en un sobre, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, de la apertura de las plicas.

5.º Los sobres se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados y precintados. En los mismos figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de

la Guardería Infantil "Santo Cristo", de Balaguer.

6.º La apertura de pliegos de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la adjudicación provisional, si procede.

7.º Las bases que han de regir la presente subasta se encuentran a disposición de quien quiera examinarlas, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Modelo de proposición económica.

Don, en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda), vecino de, provincia de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta para las obras de construcción de la Guardería Infantil «Santo Cristo», de Balaguer, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (qui la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda aquella en que no se exprese claramente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en la que se añada alguna cláusula). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio o categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Balaguer, 30 de junio de 1976.—5.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se anuncia concurso para adquisición de una máquina barredora autopropulsada.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para adquisición de una máquina barredora autopropulsada, con arreglo a las siguientes bases:

El suministro al Ayuntamiento de Burriana de una máquina barredora autopropulsada para la vía pública, con arreglo al pliego de condiciones técnicas redactado al efecto.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas.

Plazos: El de entrega del vehículo será de tres meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. El de garantía será de un año, a contar desde la recepción provisional del vehículo.

Garantías: La provisional será de veintiocho mil (28.000) pesetas; la definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 del precio del remate.

Pagos: Se realizará, contra entrega del vehículo, de la siguiente forma: 100.000 pesetas con cargo al presupuesto ordinario vigente y el resto con cargo al de 1977.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse desde el día hábil siguiente a la aparición del primer anuncio reglamentario, hasta los veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación del último anuncio.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina,

en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de una máquina barredora autopropulsada».

A la proposiciones se acompañará la documentación prevista en el pliego de condiciones que rige el concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición de expedientes: El expediente con los pliegos de condiciones y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle (o plaza) de, número, en nombre propio (o en representación de) aceptando plenamente los pliegos de condiciones que rigen el concurso para el suministro al Ayuntamiento de Burriana de una máquina barredora autopropulsada, se comprometo a la realización de dicho suministro, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma.)

Burriana, 1 de julio de 1976.—El Alcalde, Vicente Vernia Montoya.—5.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para las obras de alumbrado para las del enlace de la avenida Virgen de los Dolores y calle Pintor Espinosa por el antiguo camino de las Abejorreras.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Alumbrado público del enlace de la avenida Virgen de los Dolores y calle Pintor Espinosa por el antiguo camino de las Abejorreras.

Tipo de licitación: 718.870 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 21.508 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en el que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 3 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado del enlace de la avenida Virgen de los Dolores y calle Pintor Espinosa por el antiguo camino de las Abejorreras.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto: Pavimentación y alcantarillado del enlace de la avenida Virgen de los Dolores y calle Pintor Espinosa por el antiguo camino de las Abejorreras.

Tipo de licitación: 5.928.058 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 123.921 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en el que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Cada licitador presentará dos sobres. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás documentos que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de los sobres contendrán do las «Referencias», relativos al primer

periodo del concurso-subasta, se verificará en la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos sobres, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del concurso.

Otros requisitos: Para optar a la licitación los contratistas deberán estar clasificados en el grupo G, Viales y pistas; número 4, Firmes de mezclas bituminosas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 3 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dumbria por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública al tenor siguiente:

Objeto: Es la enajenación, en subasta pública, de tres parcelas de propiedad municipal, procedentes de masas comunes sobrantes de concentración parcelaria, con la superficie e identidad física descrita en los planos, títulos y pliegos de condiciones, obrantes en este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija como mínimo el siguiente:

Zona de San Pedro de Bujantes:
Finca o parcela número 197, al sitio de «Castellano Pequeño», en 565.096 pesetas.

Finca o parcela número 269, al sitio de «Fial da Grua», en 1.246.223 pesetas.

Finca o parcela número 396, al sitio de «Manco do Couto», en 292.459 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 de los precios mínimos de licitación; la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y fecha de presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones, ajustadas al modelo que seguidamente se describe, reintegradas debidamente, se presentarán en sobre cerrado y lacrado:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de don, según acredite con poder notarial de), teniendo conocimiento del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y enterado

del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece la cantidad de (en letra y en número) pesetas por la parcela número, al sitio de, siendo todos los gastos de edictos y demás anuncios, así como de reintegros del expediente y otorgamiento de la escritura pública a su cargo, haciendo además constar lo siguiente:

a) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida en sesión pública.

Autorizaciones: El acuerdo de enajenación ha sido autorizado por la Subsecretaría General del Ministerio de la Gobernación.

Expediente administrativo: Se encuentra de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría.

Dumbria, 16 de junio de 1976.—El Alcalde, Jesús Gómez Dovalé.—10.392-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llombay (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de reconstrucción del Centro de Higiene Rural y vivienda para el Médico, primera fase, en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La ejecución de la obra de reconstrucción del Centro de Higiene Rural y vivienda para el Médico, primera fase, en esta localidad.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones facultativas de obra.

Tipo de licitación: 1.694.262 pesetas, a la baja.

Documentación: En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas facultativas, proyecto técnico y demás documentos.

Fianza provisional: 33.552 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate, aplicándose en su caso, la garantía complementaria prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, con la indicación «Proposición para optar a la subasta de las obras de reconstrucción del Centro de Higiene Rural y vivienda para el Médico, primera fase», en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día vigésimo primero hábil posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Crédito y autorización: Existe crédito suficiente para el pago en presupuesto extraordinario, aprobado al efecto, no precisándose autorizaciones especiales para este contrato.

Segunda subasta: De quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos requisitos y condiciones, el día décimoquinto hábil posterior, en que se realizará la apertura de pliegos, en el mismo lugar y hora, admitiéndose proposiciones hasta el día hábil inmediato anterior.

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, vecino de, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o en representación de), enterado del proyecto, pliegos de condiciones, facultativas y económico-administrativas, presupuesto actualizado y demás documentos obrantes en el expediente de subasta anunciadas por el Ayuntamiento de Llombay en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la contratación de las obras de reconstrucción del Centro de Higiene Rural y vivienda para el Médico, primera fase, se comprometo a realizar las referidas obras comprendidas en dicha fase con sujeción al proyecto, presupuesto actualizado y demás previsiones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir con las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Llombay, 28 de junio de 1976.—El Alcalde, Alejandro Beneyto.—5.093-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Rianza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera (Aravaca).

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Rianza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera (Aravaca).

Tipo: 519.051 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.382 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Rianza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera (Aravaca), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la calle Riaza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle Riaza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera.

Tipo: 4.990.381 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 79.856 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle Riaza, entre la calle Baja de la Iglesia y la carretera de Húmera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Santa Eduvigis.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Santa Eduvigis.

Tipo: 7.838.010 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 108.381 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación del), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Santa Eduvigis, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Outes (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de remodelación y ajardinado de la plaza de la feria.

Objeto: Remodelación y ajardinado de la plaza de la feria.

Plazo: Cuatro meses.

Tipo: 1.050.876 pesetas.

Expediente: De manifiesto en Secretaría.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, de diez a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción).

Apertura: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones aprobados para la ejecución de la obra de remodelación y ajardinado de la plaza de la feria, en Sierra de Outes, se comprometo a realizarla, con sujeción al proyecto y demás condiciones exigidas, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Outes, 8 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina duplicadora, con destino a los servicios de las oficinas municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del 29 de abril de 1976, acordó

dó adquirir, mediante concurso, una máquina duplicadora, con destino a los servicios de las oficinas municipales y cuyas características se detallan en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto. El concurso se desarrollará con arreglo a éste y a las siguientes bases:

1.ª **Tipo de licitación:** Se establece como tal la cantidad de 235.000 pesetas, que podrán rebajar los concurrentes en sus proposiciones.

2.ª **Duración del contrato:** El contratista deberá entregar la máquina en el plazo de diez días, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva. Se establece como plazo de garantía el de un año.

3.ª Los documentos que integran el expediente de este concurso se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

4.ª Se fija como garantía provisional la cantidad de 4.700 pesetas, y como garantía definitiva, la de 9.400 pesetas.

5.ª **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en la calle de provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para la adquisición de una máquina duplicadora, convocado por el Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), se comprometo a suministrar dicha máquina con las características que se especifican en el pliego de condiciones en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

6.ª Los pliegos de proposición se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y desde las nueve a las trece horas.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de comisiones de la Casa Consistorial.

8.ª Se hace constar que existe consignación presupuestaria para las actuaciones derivadas del contrato.

Tomelloso, 3 de julio de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—5.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 1976, acordó la contratación, mediante subasta, de la construcción de nichos en el cementerio municipal, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Es objeto del contrato la construcción de 98 nichos en el cementerio municipal, de conformidad con el proyecto técnico redactado al efecto.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de 641.098 pesetas, que podrán mejorar a la baja, los licitadores, consignando cantidad concreta.

3.ª **Duración del contrato:** El contratista deberá realizar la obra en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se le notifique la adjudicación definitiva. Estableciéndose

se como plazo de garantía el de seis meses.

4.º Los documentos que integran el expediente de esta subasta se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

5.º Se fija como garantía provisional la cantidad de 12.852 pesetas, y como garantía definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta.

6.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de la subasta de las obras para construcción de 96 nichos en el cementerio municipal de Tomelloso (Ciudad Real) y de las condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas para la misma, se compromete a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Los pliegos de proposición se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y desde las nueve a las trece horas.

8.º La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de comisiones de la Casa Consistorial.

9.º Se hace constar que existe consignación presupuestaria para las actuaciones derivadas del contrato.

Tomelloso, 3 de julio de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—5.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la limpieza durante los cursos escolares 1976 a 1979 de los Centros Escolares que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, de 28 de junio de 1976, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La limpieza durante los cursos escolares 1976 a 1979 de los siguientes Centros Escolares: Alcibre «Javier Sensat», Beade-Babio, Beade-Coutada, Bouzas «Virgen del Rocío», Cabral-Becerreira, Cabral-Carballal, Cabral-Sello, Candean-Iglesia, Candean-Fuenteoscura, Castrelos-Costa, Castrelos-Pereiró, Comesaña «Párroco D. Camilo», Corujo-Carrasqueira, Corujo-Tintureira, Coya-Chouzo, Coya «Dr. Eijo Garay», Coya «Instalaciones Prefabricadas», Coya «Cristo de la Victoria», Lavadores-Pombal, Lavadores-Sampayo, Lavadores-Vilar, Matamá-Iglesia, San Pelayo de Navia, Picacho, San Miguel de Oya, Sárdoma-Moledo, Sárdoma-Raviso, Teis-Couadas, Teis-Espiñeiro, Teis-Iglesia, Teis-Paraixal, Valladares-Iglesia, Tomás A. Alonso y Castrelos-Iglesia.

Tipo: Se fija como precio máximo para licitación el de diez millones (10.000.000) de pesetas por año.

Duración: El contrato tendrá una duración de tres años, que se prorrogará tácitamente por año, si ninguna de las partes lo denuncia con una antelación de tres meses.

Examen de documentos: El expediente estará expuesto al público en la oficina municipal de Información, de nueve treinta a trece treinta horas.

Garantía: La provisional se fija en ciento setenta mil (170.000) pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar al

precio de la adjudicación los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, que justifica mediante la aportación de poder bastanteado), toma parte en la subasta de limpieza de Colegios Nacionales anunciado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en la oficina de Registro General de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la fecha en que se termine el plazo para presentación de proposiciones.

Vigo, 15 de julio de 1976.—El Alcalde accidental, Emma González Bermello.—5.633-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para contratar la edición de un folleto turístico de la isla de Lanzarote.

Objeto: Es objeto del presente concurso la edición de un folleto turístico de la isla de Lanzarote, de las siguientes características:

Cantidad: Quince mil ejemplares.
Contenido: 28 páginas más las cubiertas.

Tamaño: 21 por 25.
Impresos: Lito-offset, a cinco colores las cubiertas y a cuatro las páginas interiores.

Clase de papel: Cubiertas, cartulina aurokote una cara, de 250 gramos por metro cuadrado; interiores, papel estucado dos caras, extra, de 140 gramos por metro cuadrado.

Encuadración: A la americana.
Reproducción: de 35 diapositivas a color, formato 6 por 7. Dos fotografías en blanco y negro. Plano de Lanzarote a todo color. Texto a una tinta.

Tipo de licitación: A ofertar por el concursante.

Plazo de entrega: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Expuesto al público según edicto inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 141, de fecha 22 de junio de 1976,

se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación.

Garantía provisional: 30.000 pesetas. Que ha de constituirse en la Depositaria de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunas acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, y se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que toma parte en el concurso convocado por el Cabildo Insular de Lanzarote, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número, de fechas y, respectivamente, para la contratación de los trabajos de edición de un folleto turístico de la isla de Lanzarote.

2.º Declara no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta carta de pago justificativa de haber constituido la garantía provisional de 30.000 pesetas.

4.º Acompaña un folleto ilustrativo de los trabajos a realizar.

5.º El precio ofertado es de pesetas por la edición de 15.000 ejemplares.

6.º Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contándose el plazo a partir de la fecha en que aparezca en el último de dichos Boletines Oficiales que la inserte, en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado y lacrado, con leyenda al exterior que diga: «Proposición para el concurso folleto turístico de Lanzarote».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de diez pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutual.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

A los efectos de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que en el presupuesto de la Corporación existe crédito suficiente para atender a las obligaciones que se deriven del presente concurso, así como que no es precisa autorización alguna para la validez del contrato.

Arrecife, 3 de julio de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente.—5.142-A.